



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, encontrándose en audiencia pública la Licenciada BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE, y Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ y, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, fungiendo la primera como Presidenta y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil, 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; 1077 del Código de Comercio y, 72 del Código de Procedimientos Penales derogado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, la Magistrada Presidenta dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resolución que los Ponentes presentan a este Cuerpo Colegiado en materia mercantil, familiar, civil y penal del orden tradicional, cuyos datos se detallan a continuación:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA / DELITO	RECURSO	RESOLUCIÓN
70/2016-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	EXCEPCIONES DE FALTA DE PERSONALIDAD E INCOMPETENCIA	SE DECLARA INFUNDADA
142/2016-11-19	CIVIL	ESPECIAL DE DESAHUCIO	APELACIÓN	SE APRUEBA DESISTIMIENTO DE RECURSO Y DE INCIDENTE DE OBJECCIÓN DE FIRMA
749/2016-10	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	SE DECLARA LA INCOMPETENCIA Y SE DECLARA NULO TODO LO ACTUADO
763/2016-7	CIVIL	ESPECIAL DE DESAHUCIO	APELACION	SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14/06/2016
877/2016-10	FAMILIAR	HOMOLOGACIÓN DE SENTENCIA EXTRANJERA	QUEJA	SE DESECHA
991/2016-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE APRUEBA DESISTIMIENTO DE EXCEPCIÓN
753/2016-7	PENAL	FRAUDE	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 05/07/2016

Por lo que analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala, deciden por **unanimidad de votos** aprobarlos una vez que han sido sometidos a consideración de este Pleno Ordinario; con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.



SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SALA

Bertha Rendón Montealegre
LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:

Ángel Garduño González
LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

José Valentín González García
LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.

SECRETARÍA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

Patricia Frías Rodríguez
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.